



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA



COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO EN I. MARINA,  
GRADO EN I. MARÍTIMA Y MÁSTER EN I. MARINA

**FECHA:**

9 de marzo de 2017

**ESTADO:**

Aprobado

### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

#### **Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad.**

Se comunica a la Comisión de Calidad los siguientes cambios que se han realizado en la composición de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Marina, Grado en Ingeniería Marítima y Máster en Ingeniería Marina, que han sido aprobados en la Junta de Escuela celebrada el día 1 de marzo de 2017:

- M<sup>a</sup> Elda Poo González, representante del PAS en la Comisión, causa baja y es sustituida por Juana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gándara.
- M<sup>a</sup> Teresa de la Fuente Royano pasa a formar parte de la Comisión como Técnico de Calidad asignada a la Escuela, y asume la secretaría de la Comisión de Calidad.
- José Miguel Belarra Anero ha entrado a formar parte de la Comisión como alumno del Máster en Ingeniería Marina, sustituyendo a Julián Díez Fornés.

#### **Análisis de los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente en el curso 2015-2016 y, en su caso, propuesta de acciones de mejora.**

El objeto de este punto es dar cumplimiento a una de las propuestas de mejora recogidas en el Informe Final del SGIC de los Grados en Ingeniería Marina y Marítima para el curso 2016-2017: *Revisión de los casos de asignaturas y profesorado con baja puntuación en las encuestas: Se pedirán los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de asignaturas y profesores que hayan obtenido puntuaciones inferiores a 2,5 durante dos años consecutivos, y se analizarán en la Comisión de Calidad del Título para, en su caso, formular propuestas de mejora.*

Se da lectura a los comentarios y se analizan algunas cuestiones, acordándose convocar a una reunión al profesor responsable de las asignaturas *Informática* y *Automatización* de los Grados, con la finalidad de contrastar su opinión y, si se considera necesario, acometer acciones de mejora.

Se propone al Director de la Escuela la convocatoria de una Comisión de Calidad del Centro donde se convoque también al profesor responsable de dichas asignaturas para informarle de la revisión que se ha realizado de la información aportada por el SGIC sobre estas asignaturas y recabar sus comentarios acerca de la docencia durante el curso 2015-2016.